

**FONDO MUTUO LARRAINVIAL
AHORRO DÓLAR**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

FONDO MUTUO LARRAINVIAL AHORRO DÓLAR

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Externos referidos a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Razón Social Auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo LarrainVial Ahorro Dólar:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo LarrainVial Ahorro Dólar, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo LarrainVial Ahorro Dólar al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JP Belderrain P.', with a long horizontal stroke extending to the right.

Nombre de la persona autorizada que firma : Juan Pablo Belderrain P.

RUT de la persona autorizada que firma : 24.809-269-6

Santiago, 28 de febrero de 2018

FONDO MUTUO LARRAINVIAL AHORRO DÓLAR**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

(expresado en miles de dólares)

| | | 31.12.2017 | 31.12.2016 |
|---|--------------|---------------|---------------|
| | <u>Notas</u> | <u>MUSD</u> | <u>MUSD</u> |
| Activo | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | (16) | 334 | 444 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado | (8) | 33.817 | 34.286 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía | (10) | - | - |
| Activo financiero a costo amortizado | (9) | - | - |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | (11) a | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | (12) a | 1 | 10 |
| Otros activos | (14) a | - | - |
| Total Activo | | 34.152 | 34.740 |
| Pasivo | | | |
| Pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado | (13) | 109 | - |
| Cuentas por pagar a intermediarios | (11) b | - | - |
| Rescates por pagar | | 37 | 42 |
| Remuneraciones sociedad administradora | (20) | 2 | 2 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | (12) b | - | - |
| Otros pasivos | (14) b | 1 | 2 |
| Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes) | | 149 | 46 |
| Activo neto atribuible a los partícipes | | 34.003 | 34.694 |

Las notas adjuntas N° 1 a 31 forman parte integral de este estado financiero.

FONDO MUTUO LARRAINVIAL AHORRO DÓLAR**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**
(expresado en miles de dólares)

| | Notas | 31.12.2017 MUSD | 31.12.2016 MUSD |
|--|--------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Ingresos/pérdidas de la operación | | | |
| Intereses y reajustes | (15) | 931 | 772 |
| Ingresos por dividendos | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | 22 | 12 |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | 266 | (382) |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | - | 169 | 10 |
| Otros | | - | - |
| Total ingresos/pérdidas netos de la operación | | 1.050 | 412 |
| Gastos | | | |
| Comisión de administración | (20) | (284) | (161) |
| Honorarios por custodia y administración | | (15) | (7) |
| Costos de transacción | | (1) | - |
| Otros gastos de operación | (23) | (11) | (15) |
| Total gastos de operación | | (311) | (183) |
| Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto | | 739 | 229 |
| Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto | | 739 | 229 |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | 739 | 229 |
| (-) Distribución de beneficios | (18) | - | - |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | 739 | 229 |

Las notas adjuntas N° 1 a 31 forman parte integral de este estado financiero.

FONDO MUTUO LARRAINVIAL AHORRO DÓLAR

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES
(expresado en miles de dólares)

| | Al 31 de Diciembre de 2017 | | | | | | | |
|--|----------------------------|----------------|--------------|---------------|--------------|---------|----------|-----------------|
| | Nota | Serie A | Serie APV | Serie F | Serie I | Serie P | Serie LV | Total MUSD |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de Enero de 2017 | | 12.474 | 1.445 | 17.071 | 3.704 | - | - | 34.694 |
| Aporte de cuotas | | 8.894 | 83 | 22.176 | 10.009 | - | - | 41.162 |
| Rescate de cuotas | | (11.567) | (914) | (21.630) | (8.482) | - | - | (42.593) |
| Aumento neto originado por transacciones de cuotas | | (2.673) | (831) | 546 | 1.527 | - | - | 1.431 |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | 170 | 20 | 408 | 142 | - | - | 740 |
| (-) Distribución de beneficios | (18) | - | - | - | - | - | - | - |
| En efectivo | | - | - | - | - | - | - | - |
| En cuotas | | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | 170 | 20 | 408 | 142 | - | - | 740 |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2017 | | 9.971 | 634 | 18.025 | 5.373 | - | - | 34.003 |

| | Al 31 de Diciembre de 2016 | | | | | | | |
|--|----------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------|----------|-----------------|
| | Nota | Serie A | Serie APV | Serie F | Serie I | Serie P | Serie LV | Total MUSD |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 18 de Agosto de 2016 | | 1.974 | 536 | 1.806 | 1.476 | - | - | 5.792 |
| Aporte de cuotas | | 19.511 | 2.948 | 26.730 | 9.000 | - | - | 58.189 |
| Rescate de cuotas | | (8.939) | (2.052) | (11.741) | (6.784) | - | - | (29.516) |
| Aumento neto originado por transacciones de cuotas | | 10.572 | 896 | 14.989 | 2.216 | - | - | 28.673 |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | (72) | 13 | 276 | 12 | - | - | 229 |
| (-) Distribución de beneficios | (18) | - | - | - | - | - | - | - |
| En efectivo | | - | - | - | - | - | - | - |
| En cuotas | | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | (72) | 13 | 276 | 12 | - | - | 229 |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2016 | | 12.474 | 1.445 | 17.071 | 3.704 | - | - | 34.694 |

Las notas adjuntas N° 1 a 31 forman parte integral de este estado financiero.

FONDO MUTUO LARRAINVIAL AHORRO DÓLAR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
(expresado en miles de dólares)

| | 31.12.2017 | 31.12.2016 |
|---|-------------------|-------------------|
| Notas | MUSD | MUSD |
| Flujos de efectivo originado por actividades de la operación | | |
| Compra de activos financieros | (130.662) | (95.115) |
| Venta/cobro de activos financieros | 128.567 | 65.914 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | 5.914 | 620 |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | (111) | (40) |
| Dividendos recibidos | - | - |
| Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios | (283) | (159) |
| Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios | - | 6 |
| Otros ingresos de operación | - | - |
| Otros gastos de operación pagados | (18) | (22) |
| Flujo Neto originado por actividades de la Operación | 3.407 | (28.796) |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | |
| Colocación de cuotas en circulación | 39.059 | 58.189 |
| Rescates de cuotas en circulación | (42.598) | (29.474) |
| Otros | - | - |
| Flujo Neto originado por Actividades de Financiamiento | (3.539) | 28.715 |
| Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente | (132) | (81) |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | 444 | 513 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | 22 | 12 |
| Saldo final de Efectivo y Efectivo Equivalente | 334 | 444 |

Las notas adjuntas N° 1 a 31 forman parte integral de este estado financiero.

NOTA N° 1 - Información General

El Fondo Mutuo LarrainVial Ahorro Dólar, es un Fondo tipo 6 domiciliado y constituido bajo las leyes Chilenas como Fondo Mutuo de libre inversión extranjero - derivados. La dirección de su oficina registrada es Avda. Isidora Goyenechea #2.800 Piso 15, Las Condes - Santiago.

El objeto del Fondo es tener una exposición a Dólar de los Estados Unidos de América con una duración promedio de la cartera de inversiones en Instrumentos de Deuda menor o igual a 1.000 días.

Para lograr el objetivo, el Fondo deberá invertir al menos un 90% del activo en instrumentos de deuda con clasificación de riesgo igual o superior a BBB- o N2 o equivalente, o en ETFs de deuda cuyos subyacentes cumplan el mismo requisito de clasificación. El 10% restante podrá ser invertido en instrumentos con clasificación de riesgos BB o superior.

Todos estos instrumentos podrán estar denominados tanto en Dólar de los Estados Unidos de América como en cualquier otra divisa siempre y cuando la exposición al riesgo de tipo de cambio se encuentre cubierta frente al Dólar de los Estados Unidos de América.

El Fondo utilizará activamente instrumentos derivados con el objetivo principal de cobertura de moneda y de inversión.

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2017, no hubo modificaciones al Reglamento Interno del Fondo que informar.

Con Fecha 26 de febrero de 2016, se realiza depósito en la Comisión para el Mercado Financiero con las modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo. Estas modificaciones incorporadas por la Administradora con el objeto, entre otras, de adecuar el Reglamento Interno del Fondo a la Ley 20.712

Las modificaciones son las siguientes:

1. En la letra A Características del Fondo, número 1. Características Generales, se corrigió la referencia a la letra g) del número 1 del Título G del Reglamento Interno del Fondo, referido a los rescates por montos significativos, como excepción a los 10 días corridos como plazo máximo de pago de rescates.

2. En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 1. Objeto del Fondo, se estableció que al menos el 60% de los instrumentos que componen la cartera del Fondo deberán estar expresados o ser reajustables en moneda Dólar de los Estados Unidos de América.

3. En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 2 Política de Inversiones:

(a). En relación con la mantención de las monedas indicadas en el Reglamento Interno como saldos disponibles, se disminuyó el porcentaje máximo que el Fondo podrá mantener en dichas monedas producto de sus propias operaciones y de las variaciones de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo, a 10% sobre el activo del Fondo.

(b). Se eliminó toda referencia a la facultad del Fondo de invertir en otros Fondos.

(c). Se redujo el nivel de riesgo esperado de las inversiones a "Bajo".

4. En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 3 Características y diversificación de las inversiones, sección 3.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial, se precisó que los límites señalados en esa misma sección no serán aplicables a los instrumentos referidos en la numeral 1.1.1 de la sección 3.1 del número 3 del Reglamento Interno del Fondo, esto es, instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.

5. En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 4 Operaciones que realizará el Fondo, sección 4.1 Contratos de Derivados, en la letra c) del apartado referido a los Límites Generales, se ajustó el porcentaje y la base de cálculo para el valor máximo de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de compra, quedando en un máximo 20% del valor del patrimonio del Fondo.

6. En la letra B Política de Inversión y Diversificación, número 4 Operaciones que realizará el Fondo, sección 4.2 Adquisición de Instrumento con Retroventa, se redujo el límite de inversión en instrumentos de deuda adquiridos mediante compras con retroventa a 16,5% y se eliminó la letra c) referida a la custodia de los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

7. Se modificó la letra C Política de Liquidez, en términos que se entiende que tienen el carácter de alta liquidez, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, (i) los instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o que se encuentren garantizados por el Estado de Chile, (ii) instrumentos de deuda e intermediación, nacionales o extranjeros, con un vencimiento menor a 365 días, y (iii) títulos representativos de índices, con monto promedio transado diario, considerando los volúmenes transados en bolsa los últimos 2 meses, igual o mayor a USD 200.000, para cuyos efectos el promedio diario se calculará mensualmente el quinto día hábil de cada mes y comenzará a utilizarse el sexto día hábil del mes en cuestión.

8. Se modificó la letra D Política de Endeudamiento, en el sentido de precisar que, sin perjuicio de lo establecido en el referido título, las operaciones con derivados, y operaciones de compra con retroventa, deberán ajustarse a los límites establecidos para cada una de ellas, no pudiendo superar el 20% del patrimonio del Fondo.

9. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 1 Series, se eliminaron las series G APV-APVC y EX. Asimismo, en las series A, APV, F, I, P y LV, y se eliminó la referencia a aportes efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario colectivo.

10. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2 Remuneración de cargo del Fondo y gastos, se eliminan las referencias a las series G APV-APVC y EX.

11. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2 Remuneración de cargo del Fondo y gastos, sección Gastos de cargo del Fondo, letra a. Gastos de Operación:

(a). Se eliminan las referencias a las series G APV-APVC y EX.

(b). Se aumentó el porcentaje de gasto de operación de cargo del Fondo a un 0,35% anual.

(c). Respecto a la base de cálculo para el porcentaje de gasto anual de cada una, se eliminó la referencia al Valor Neto Diario del Fondo de la respectiva serie, sustituyéndose por una referencia al patrimonio de cada serie del Fondo.

(d). En el numeral /ii/, se incorporó referencia a los "gastos" además de los "honorarios" relativos a los ítems que se mencionan en dicho numeral, agregándose a la vez algunos ítems adicionales, tales como, gastos y honorarios profesionales de peritos, tasadores y valorizadores.

(e). Se agregó una nueva sección /iii/ que contempla los gastos derivados de la de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, en la medida en que dichos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, aun cuando dichas empresas sean relacionadas a la Administradora, con los límites y salvaguardas que se señalan en la letra e. de la sección Gastos de cargo del Fondo la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos del Reglamento Interno del Fondo.

12. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2 Remuneración de Cargo del Fondo y Gastos, en la sección Gastos de cargo del Fondo, en la letra c. Gastos por inversión en otros Fondos, se dejó expresa constancia que el Fondo no considera la inversión en cuotas de otros Fondos, por lo que no se contemplan gastos por ese concepto.

13. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2 Remuneración de Cargo del Fondo y Gastos, en la sección Gastos de cargo del Fondo, en la letra f. Gastos por contratación de servicios de personas relacionadas, se hace referencia y se limitan estos gastos al límite general establecido en la letra a. de la misma sección, esto es, a un 0,35% anual.

14. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 2 Remuneración de Cargo del Fondo y Gastos, en la sección Gastos de cargo del Fondo, en la letra g. Gastos por intereses, se dejó expresa constancia que el Fondo no considera la contratación de créditos por lo que no se contemplan gastos por este concepto.

15. En la letra F Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos, número 3 Comisión o remuneración de cargo del Partícipe, se hicieron los ajustes pertinentes para dar cuenta de eliminación de las series G, APV-APVC y EX, y se modificó la permanencia como variable diferenciadora de la comisión de cargo del Partícipe para el rescate de las cuotas de la Serie P de 1 a 0 días.

16. En la letra G Aporte, Rescate y Valorización De Cuotas, número 1 Aporte y rescate de cuotas:

(a). En las letras a) Moneda en que se recibirán los aportes y c) Moneda en que se pagarán los rescates, se eliminaron las referencias a las series G APV-APVC y EX.

(b). En la letra b) Valor para conversión de aportes, se precisó que, para efectos de la suscripción de cuotas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 13:00 horas.

(c). En la letra d) Valor cuota para la liquidación de rescates, se precisó que, para efectos del rescate de cuotas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo las 14:00 horas. Asimismo, se agregó que en el caso de aportes y rescates efectuados a través de Agentes, se considerará como hora de recepción de las solicitudes correspondientes la hora en que éstas son recibidas por el Agente, pudiendo éste remitirlas a la Administradora con posterioridad al cierre de operaciones ya sea de aportes o rescates.

(d). En la letra e) Medios para efectuar aportes y solicitar rescates, en los números 1 y 2 se eliminaron las referencias al Ahorro Previsional Colectivo y a la Norma de Carácter General N° 227.

17. En la letra I Otra Información Relevante, letra a) Comunicación con los Partícipes, se eliminó la referencia a que toda publicación que, por disposición de la Ley, de su Reglamento o de la Comisión deba realizarse en un diario, se hará en el diario "La Segunda Online".

18. En la letra I Otra Información Relevante, letra f) Beneficio tributario, se incorpora al final del párrafo /i/ la frase "hasta que se mantenga vigente dicho régimen en conformidad con el N° 38 del artículo 1 de la Ley N° 20.780 y la Circular del SII N° 11 de 2015, esto es, hasta el 1 de Enero de 2017" y se eliminó del párrafo /ii/ la referencia a la serie G APV-APVC y al Ahorro Previsional Voluntario Colectivo y se incorporó la referencia a la serie APV-AP. Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

Los cambios referidos precedentemente son las primeras modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

El texto del Reglamento Interno entrará en Vigencia a partir del día 27 de marzo de 2016.

El Fondo inició operaciones con fecha 18 de Agosto de 2015.

Las actividades del Fondo son administradas por la sociedad LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta Nro. 352 de fecha 28 de Julio de 2004.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. El Fondo no cuenta con clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 28 de Febrero de 2018.

NOTA N° 2 – Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

i. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la revalorización de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

ii. Período cubierto

Los presentes estados financieros consideran los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y estados de flujos efectivos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

iii. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes y rescates de cuotas en circulación denominadas en Dólar Estadounidense. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar Estadounidense. La administración considera el Dólar como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Dólar, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD).

iv. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros, corresponden a:

- Activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.1 Bases de preparación, continuación**v. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

| Moneda Extranjera | Al 31 de diciembre de 2017 | Al 31 de diciembre de 2016 |
|--------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Pesos chilenos | 0,0016 | 0,0015 |
| Nuevo sol peruano | 3,2410 | 3,3525 |
| Dólar canadiense | 1,2519 | 1,3443 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados integrales dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.2 Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.2.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Se entenderá por valor justo de un instrumento financiero en una fecha dada el monto por el que podría ser comprado o vendido entre dos partes, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas, que actuarían libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor justo de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Los instrumentos financieros registrados a valor justo en el estado de situación financiera, se clasifican de la siguiente manera, basado en la forma de obtención de su valor justo:

Nivel 1: Valor justo obtenido mediante referencia directa a precios cotizados, sin ajuste alguno.

Nivel 2: Valor justo obtenido mediante la utilización de modelos de valorización aceptados en el mercado y basados en precios, distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables directa o indirectamente a la fecha de medición (Precios ajustados).

Nivel 3: Valor justo obtenido mediante modelos desarrollados internamente o metodologías que utilizan información que no son observables o muy poco líquidas.

2.2.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a IFRS 9. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

2.2.3 Instrumentos derivados

El valor razonable de los contratos derivados, es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos derivados se informan como activos cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo.

2.2.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultado integral dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultado integral dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

2.2 Activos y pasivos financieros, continuación

2.2.4 Reconocimiento, baja y medición, continuación,

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultado integral dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo. Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

2.2.5 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

2.3 Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

2.4 Remuneración y comisión sociedad administradora

Serie A: La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,3500% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie APV: La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,1000% anual (exenta de IVA), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie F: La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,8500% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie I: La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,6000% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

2.4 Remuneración y comisión sociedad administradora, continuación

Serie P: La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 1,0710% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie LV: La remuneración de la sociedad administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,0000% anual IVA incluido, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

2.5 Otras cuentas por pagar

Corresponden a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes del Fondo Mutuo realizadas diariamente por concepto de Remuneración Sociedad Administradora y Gastos de cargo del Fondo, tales como, Auditoria Externa, Corretaje de Valores, Custodia de Valores Nacional e Internacional, entre otros.

2.6 Reconocimiento de gastos

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

2.8 Aportes

Este Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas, con un objetivo de inversión de mediano y largo plazo y que deseen invertir en mercados accionarios internacionales y de capitalización extranjeros, principalmente en el mercado peruano. Además este Fondo es recomendable para inversionistas con nivel alto de aceptación al riesgo.

Cualquier partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, el partícipe podrá programar rescates, caso en el cual ejercerá su derecho en una fecha determinada, distinta a la fecha de presentación de la solicitud de rescate correspondiente, la cual deberá constar expresamente en la solicitud.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo ha emitido 6 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a la:

Serie A: Corresponden a aportes efectuados al Fondo, con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que privilegien liquidez por sobre un plazo mínimo de permanencia de su inversión.

Serie APV: Corresponden a aportes efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario en virtud de lo dispuesto en el D.L. 3.500.

Serie F: Corresponden a aportes efectuados al Fondo con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que prefieran las características de esta Serie. Aportes que sumados al saldo patrimonial consolidado en cualquiera de las series de los Fondos administrados por la Administradora, sean iguales o superiores a 250.000.000 de Pesos moneda nacional.

Serie I: Corresponden a aportes efectuados al Fondo con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que cumplan con los requisitos de esta Serie. Aportes que sumados al saldo patrimonial consolidado en cualquier serie del Fondo, sean iguales o superiores a 1.500.000.000 de Pesos moneda nacional.

Serie P: Corresponden a aportes efectuados al Fondo, con fines distintos de ahorro previsional voluntario, y afectos a comisión de cargo del Partícipe, salvo el producto de dicho rescate sea para realizar una inversión en la Serie P de cualquiera de los Fondos Mutuos administrados por la Administradora.

Serie LV: Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir parte o la totalidad de su cartera en los activos de este fondo. Aportes cuyo Partícipe sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora.

El requisito es que los aportes cuyo Partícipe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Ingresos por intereses y reajustes e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de recibir su pago.

2.12 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de otros resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

2.13 Bases de Consolidación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Administradora respecto a los Fondos que administra debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal.

Esta determinación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los inversores. La administradora percibe una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los Fondos administrados son de propiedad de terceros y por tanto no se incluyen en el Estado de Situación Financiera de la Administradora.

La Sociedad Administradora actúa en nombre y a beneficio de los inversores, actuando en dicha relación como Agente. Bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controla dichos Fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. actúa como Agente en relación a los Fondos y, por ende, no realiza consolidación de Estados Financieros con ninguno de los Fondos administrados.

2.14 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en los estados financieros, las cuales mejoran la presentación de la información presentada. Estas reclasificaciones no tienen impacto en los resultados ni en el Patrimonio del Fondo.

NOTA N° 3 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes

Normas e interpretaciones adoptadas anticipadamente por el Fondo

La Administradora del Fondo anticipó la aplicación de NIIF 9 en sus estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N° 592, se ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 (2010), para todos los ejercicios presentados, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros.

Nuevos pronunciamientos contables:

- a) Existen nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2017.

| Enmiendas a NIIFs | |
|---|---|
| NIC 7: Iniciativa de revelación, modificaciones a NIC 7. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas (modificaciones a NIC 12). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 12. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2017. Se permite adopción anticipada. |

- b) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

| Nuevas NIIF | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| NIIF 9, Instrumentos Financieros | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 16: Arrendamientos | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha. |
| NIIF 17: Contratos de Seguro | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha. |

NOTA N° 3 – Nuevas normas y enmiendas emitidas y no vigentes, continuación**Nuevos pronunciamientos contables, continuación:**

| Nuevas Interpretaciones | |
|--|---|
| CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |

| Enmiendas a NIIFs | |
|--|---|
| NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, Propiedades de Inversión). | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. |
| NIIF 2, Pagos Basados en Acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada. |
| NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes: Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada. |

Impacto Nuevos pronunciamientos contables

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

El 19 de noviembre de 2013, IASB emitió un nuevo documento que amplía y modifica esta Norma y otras relacionadas, Contabilidad de Cobertura y modificaciones a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39. Este documento incluye el nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, permite la adopción temprana del requerimiento de presentar cambios de valor por riesgo de crédito propio en pasivos designados a valor razonable con efecto en resultados, los que se presentan en Otros Resultados Integrales.

El 24 de julio de 2014, IASB emite la cuarta y última versión de su nueva norma sobre instrumentos financieros, NIIF 9 Instrumentos Financieros. La nueva norma proporciona una guía sobre clasificación y valorización de instrumentos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013.

La fecha de aplicación corresponde a los estados financieros emitidos para períodos que comienzan el 01 de enero de 2018 o después, sin embargo el fondo ha efectuado aplicación anticipada de la NIIF 9 (2010), para todos los ejercicios presentados con anterioridad, referidos a los criterios de clasificación y valorización de Instrumentos Financieros según lo requerido por el oficio 592 de la CMF.

La Administración del Fondo ha evaluado el impacto de esta norma, y no espera que esta tenga un impacto material en la valorización de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados así como en los estados financieros del Fondo por cuanto dichos instrumentos se valorizan a valor razonable y los requerimientos de deterioro no aplican a tales instrumentos.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Emitida el 28 de mayo de 2014, esta Norma reemplaza la NIC 11 Contratos de Construcción, la NIC 18 Ingresos Ordinarios, la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Bienes Raíces, CINIIF 18 Transferencia de Activos desde Clientes y SIC 31 Ingresos – Transacciones de permuta que involucran servicios de publicidad. Lo Anteriormente señalado no genera impactos al Fondo dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e intereses por sus instrumentos financieros a valor razonable mantenidos en cartera, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

NOTA N° 4 - Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

NOTA N° 5 - Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 26 de Febrero de 2016, y sus posteriores modificaciones la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Isidora Goyenechea, # 2800 Piso 15, Las Condes - Santiago, en el sitio web www.lvassetmanagement.com y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Conforme a las normas de la Comisión, este Fondo Mutuo se define como: "Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados".

La política de inversiones del Fondo contempla instrumentos de capitalización e instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. Asimismo, el Fondo podrá invertir en instrumentos derivados.

Los instrumentos de deuda en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo igual o superior a BB o N-3 a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la ley N°18.045, debiendo al menos el 90% de los dichos instrumentos tener la clasificación de riesgo igual o superior a BBB o N-2.

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

| Tipo de Instrumento | Mínimo | Máximo |
|---|-----------|-------------|
| 1. Instrumentos de Deuda | 0% | 100% |
| 1.1. Instrumentos de Deuda Emisores Nacionales | 0% | 100% |
| 1.1.1. Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile | 0% | 100% |
| 1.1.2. Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales. | 0% | 100% |
| 1.1.3. Instrumentos inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro | 0% | 100% |
| 1.1.4. Títulos de deuda de securitización que cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia, de haberlos | 0% | 25% |
| 1.1.5. Letras de crédito emitidas o garantizadas por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales | 0% | 25% |
| 1.2. Instrumentos de Deuda de Emisores Extranjeros | 0% | 100% |
| 1.2.1. Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus bancos cent | 0% | 100% |
| 1.2.2. Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales. | 0% | 100% |
| 1.2.3. Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras | 0% | 100% |
| 2. Instrumentos de Capitalización | 0% | 25% |
| 2.1. Instrumentos de Capitalización de Emisores Extranjeros | 0% | 25% |
| 2.1.1 Títulos representativos de índices de deudas (ETF), que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil | 0% | 25% |
| 3. Otros Instrumentos e Inversiones financieras | 0% | 10% |
| 3.1 Notas estructuradas, entendiéndose por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado activo subyacente, que tengan una clasificación de riesgo BB o superior. | 0% | 10% |

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad : 20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por Emisor o grupo empresarial : 30% del activo del Fondo

La administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar contratos de derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del Artículo 13 del Decreto Ley N°1.328 de 1976, esto es, opciones, futuros y forwards, sujetándose en todo momento a las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General número 204, de fecha 28 de Diciembre de 2006 y sus posteriores actualizaciones y/o modificaciones. Lo anterior, con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión.

Los mercados a los cuales el Fondo dirigirá sus inversiones serán el nacional y extranjero.
Los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo serán los siguientes:

| País | % máximo de inversión sobre el activo del Fondo |
|---------------|---|
| Alemania | 100% |
| Argentina | 25% |
| Australia | 100% |
| Austria | 100% |
| Bahamas | 25% |
| Barbados | 25% |
| Bélgica | 100% |
| Bermudas | 25% |
| Bolivia | 25% |
| Brasil | 100% |
| Canadá | 100% |
| Chile | 100% |
| China | 25% |
| Colombia | 100% |
| Corea del Sur | 50% |
| Costa Rica | 25% |
| Dinamarca | 100% |
| Ecuador | 25% |

NOTA N° 5 - Política de inversión del Fondo, continuación

| País | % máximo de inversión sobre el activo del Fondo |
|----------------------|--|
| Emiratos Árabes | 25% |
| España | 100% |
| Estados Unidos | 100% |
| Finlandia | 100% |
| Francia | 100% |
| Grecia | 25% |
| Guatemala | 25% |
| Holanda | 100% |
| Hong Kong | 50% |
| India | 25% |
| Indonesia | 25% |
| Irlanda | 100% |
| Islandia | 25% |
| Islas Cayman | 25% |
| Islas Vírgenes | 25% |
| Italia | 100% |
| Japón | 100% |
| Luxemburgo | 100% |
| Malasia | 25% |
| México | 100% |
| Noruega | 100% |
| Nueva Zelanda | 100% |
| Panamá | 50% |
| Paraguay | 25% |
| Perú | 100% |
| Polonia | 25% |
| Portugal | 25% |
| Reino Unido | 100% |
| República Dominicana | 25% |
| Singapur | 50% |
| Suecia | 100% |
| Suiza | 100% |
| Uruguay | 25% |

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir en otros países en la medida que éstos cumplan con las condiciones, características y requisitos que establezca la Superintendencia, si fuere el caso y dichas inversiones se ajusten al objeto indicado en el numeral 1. precedente y no excedan en su conjunto el 10% del activo total del Fondo.

Las monedas y porcentajes máximos de inversión en las cuales se podrá invertir el activo del Fondo serán las siguientes:

| Moneda | % máximo de inversión sobre el activo del Fondo |
|---------------------------|--|
| Balboa | 50% |
| Boliviano | 25% |
| Colón | 25% |
| Corona Danesa | 100% |
| Corona Islandesa | 25% |
| Corona Noruega | 100% |
| Corona Sueca | 100% |
| Dírham | 25% |
| Dólar Australiano | 100% |
| Dólar Bahameño | 25% |
| Dólar Bermudeño | 25% |
| Dólar Canadiense | 100% |
| Dólar de Barabados | 25% |
| Dólar de las Islas Caimán | 25% |
| Dólar Hong Kong | 50% |
| Dólar Nueva Zelanda | 100% |
| Dólar Singapur | 50% |
| Dólar USA | 100% |
| Euro | 100% |
| Franco Suizo | 100% |
| Guaraní | 25% |
| Libra Esterlina | 100% |
| Nuevo Sol | 100% |
| Peso | 25% |
| Peso Argentino | 25% |
| Peso Chileno | 100% |
| Peso Colombiano | 100% |
| Peso Mexicano | 100% |
| Peso Nacional | 100% |
| Peso Uruguayo | 25% |
| Quetzal | 25% |
| Real | 100% |
| Ringgit | 25% |
| Rupia India | 25% |
| Rupia Indonesia | 25% |
| Won Surcoreano | 50% |
| Yen | 100% |
| Yuan | 25% |
| Zloty | 25% |

Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Larraín Vial Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

Cartera de Inversiones

Las inversiones que se realizan para cada fondo son fundamentadas en comités de inversiones por área, a partir de cuales, y de acuerdo a las condiciones de mercado, los Portfolio Managers dan las instrucciones de compra o venta a la gerencia de Trading, que es la única facultada para ejecutar las operaciones, a través de un sistema de asignación de órdenes que elimina los posibles conflictos de interés que se pueden producir entre fondos.

La gerencia de Control revisa diariamente que las inversiones realizadas por la gerencia de Trading de acuerdo a las instrucciones de los Portfolio Managers, cumplan los límites y condiciones establecidas en el reglamento interno del fondo.

El comité de Riesgo monitorea los diversos parámetros de riesgo y es informado del cumplimiento los límites y controles aplicados a los fondos.

Valoración de Instrumentos

Los instrumentos de los fondos tipo 3, según lo definido en la circular N° 1.578 de la SVS, son valorizados a valor de mercado utilizando las tasas de mercado entregadas por el proveedor externo que utiliza la industria.

Custodia

El 100% de los instrumentos se mantienen en custodia a través de proveedores externos independientes y especializados.

Riesgos a los que está expuesto el fondo

Riesgo de Crédito

- a. Activos financieros.

El nivel de riesgo permitido en el fondo es determinado por el Comité de Inversiones y es medido diariamente e informado a las áreas competentes para su seguimiento y cumplimiento, de acuerdo a las políticas y lineamientos de inversión definidas para el Fondo y su reglamento interno, destacándose las siguientes variables de control:

- i. Límite de Concentración de Emisor.
- ii. Límite de inversión por tipo de instrumento.
- iii. Límite de inversión por región, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2017 no había ningún incumplimiento en los límites de inversión.

Riesgo de Crédito, continuación

iv. Clasificación de Riesgo.

La clasificación de riesgo de los instrumentos de deuda que conforman al Fondo, es la siguiente:

| Clasificación de Riesgo de Instrumentos (*) | Exposición (%) |
|---|----------------------------|
| | Al 31 de Diciembre de 2017 |
| Banco Central | - |
| Tesorería Gral. de la Rep. | - |
| AAA | - |
| AA | - |
| A | 2,96% |
| BBB | 59,70% |
| BB | 10,72% |
| B | - |
| Otros | - |

| Clasificación de Riesgo – Depósitos | Exposición (%) |
|-------------------------------------|----------------------------|
| | Al 31 de Diciembre de 2017 |
| N-1 | 26,62% |
| N-2 | - |
| N-3 | - |
| N-4 | - |
| Total depósitos | 26,62% |

La distribución es calculada sobre el 100% de los instrumentos de deuda según plazo.

v. Duration

| Duration de los instrumentos de deuda | Exposición (%) |
|---------------------------------------|----------------------------|
| | Al 31 de Diciembre de 2017 |
| Entre 0 y 3 años | 92,38% |
| Más de 3 años | 7,62% |

Adicionalmente, la modalidad de liquidación de los instrumentos financieros corresponde a entrega contra pago, reduciendo la exposición durante el “clearing” de los instrumentos.

b. Cuentas por cobrar.

Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

| Al 31 de Diciembre de 2017 MUSD |
|---------------------------------|
| 1 |

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación

Riesgo de Liquidez

a. Vencimientos de pasivos financieros.

El Fondo está expuesto a riesgo de liquidez relacionado al vencimiento activos financieros, el cual es gestionado a través del análisis periódico de la calidad crediticia de las empresas emisoras.

El flujo de caja para el Fondo proyectado a cuatro días:

| MUSD | 02-01-2018 | 03-01-2018 | 04-01-2018 | 05-01-2018 |
|--------------|------------|------------|------------|------------|
| Aportes | 106 | - | 7 | 106 |
| Compras | - | (1.000) | (904) | - |
| Rescates | (65) | (40) | (230) | - |
| Vencimientos | - | 803 | 1.000 | - |
| Ventas | - | - | 5 | - |

b. Tipo de activos financieros.

Los principales instrumentos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

| Tipo de Instrumento(*) | Al 31 de Diciembre de 2017 |
|--|----------------------------|
| Bonos Emitidos Por Bancos Y Financieras Extranjeras | 41,30% |
| Depositos A Plazo Fijo Con Vencimiento A Corto Plazo | 26,47% |
| Bonos Empresas Nacionales Emitidos En El Extranjero | 12,15% |
| Bonos Bancos Nacionales Emitidos En El Extranjero | 10,80% |
| Bonos Emitidos Por Empresas Extranjeras | 5,76% |
| Bonos De Empresas | 3,53% |

Los activos clasificados que componen el Fondo de acuerdo a su medio de valorización son los siguientes:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1.
- Nivel 3: Inputs de precios que no están basados en datos de mercados observados.

| Activo Financiero | Monto Valorizado (%) | |
|---------------------------|----------------------|---------------|
| | Nivel 1 | Total general |
| Bonos Internacionales | 47,05% | 47,05% |
| Bonos Nacionales | 26,48% | 26,48% |
| Intermediación Financiera | 26,47% | 26,47% |

Las fuentes de valorización utilizados por el Fondo, corresponde preferentemente a precios informados directamente desde la Bolsa de Comercio de Santiago ("Nivel 1").

c. Concentración de Emisor

La concentración de los principales emisores de instrumentos financieros respecto al patrimonio del Fondo es la siguiente:

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación**Riesgo de Liquidez, continuación**

| Principales Emisores | Al 31 de Diciembre de 2017 |
|----------------------|----------------------------|
| BCO DAVIV | 11,07% |
| ITAU CORP | 10,80% |
| GLOBAL BAN | 10,63% |
| BANCO ESTADO | 9,61% |
| TANNER SF | 8,55% |
| BCPERU | 7,49% |
| SCOTIABANK | 5,62% |
| CONSORCIO | 4,13% |
| ENERG BOGO | 3,87% |
| BCI | 2,96% |

d. Concentración de partícipes.

La concentración de los partícipes del Fondo respecto al patrimonio de éste se distribuye de acuerdo a la siguiente tabla:

| Tramo/ Participación | % Concentración Partícipes | N° Partícipes |
|----------------------|----------------------------|---------------|
| 0% - <= 5% | 81,24% | 431 |
| > 5% - <= 10% | 5,24% | 1 |
| > 10% - <= 20% | 13,52% | 1 |
| > 20% | - | - |

e. Índice de rotación de los activos por año

La rotación de un fondo mide la actividad del fondo en los últimos 12 meses y se calcula como un porcentaje sobre el patrimonio total.

| Turnover del año |
|------------------|
| 0,74 |

Riesgo de Mercado

a. Riesgo de Precio.

El Fondo administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por sector industrial. El siguiente cuadro entrega un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

| Sector | Al 31 de Diciembre de 2017 |
|------------|----------------------------|
| FINANCIERO | 79,60% |
| SERVICIOS | 11,04% |
| ENERGIA | 4,22% |
| MINERIA | 2,67% |
| INDUSTRIAL | 1,47% |
| COMERCIO | 1,01% |

NOTA N° 6 – Riesgo Financiero, continuación

Riesgo de Mercado, continuación

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

| País | Al 31 de Diciembre de 2017 |
|--------------|----------------------------|
| Chile | 57,29% |
| Colombia | 16,15% |
| Perú | 9,83% |
| Panamá | 9,65% |
| México | 2,95% |
| Brasil | 2,42% |
| Islas Caimán | 1,12% |
| Paraguay | 0,58% |

b. Riesgo Cambiario

La moneda funcional del Fondo corresponde al Dólar de Estados Unidos.

La distribución de las monedas de origen de los instrumentos en que invierte el Fondo es la siguiente:

| Moneda | Al 31 de Diciembre de 2017 |
|----------------|----------------------------|
| Dólar EE.UU. | 81,66% |
| Pesos Chilenos | 18,34% |

Dado lo anterior, el Fondo se encuentra expuesto a diferencias entre las monedas de valoración de sus instrumentos respecto a su moneda funcional (USD). Esto es gestionado mediante el análisis periódico de la coyuntura del mercado por parte del Comité de Inversiones del Fondo, el cual asesora los niveles de inversión y la toma de instrumentos de cobertura.

c. Instrumentos derivados

A continuación, se adjunta la siguiente tabla de instrumentos derivados respecto a sus vencimientos:

| 09-01-2018 |
|-------------|
| M\$ -87,512 |

d. Riesgo de Tipo de Interés

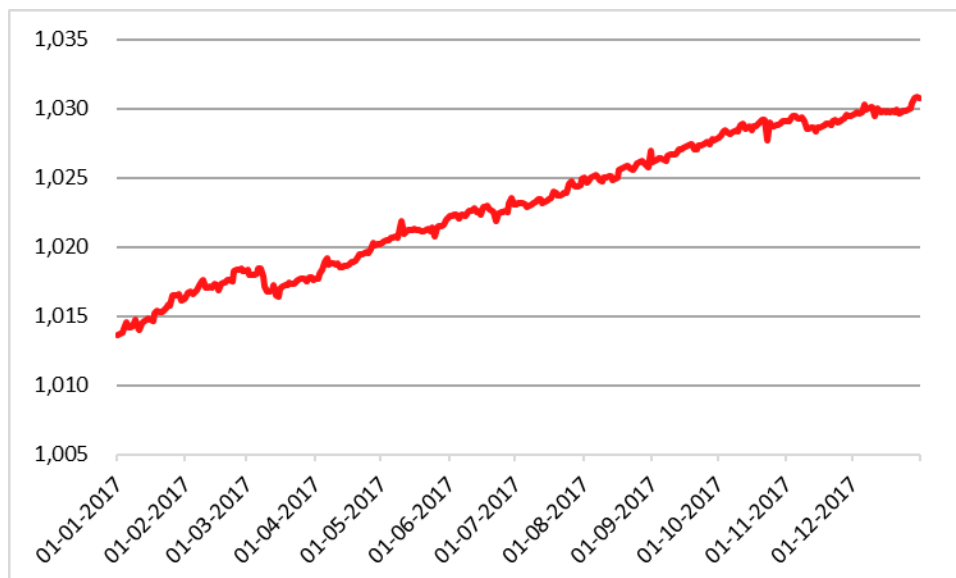
La variación de la cartera ante cambios en las tasas de interés se mide a través del DV01, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante un aumento en la tasa de interés de un punto base.

| DV01 |
|-------------|
| -0,0057363% |

Riesgo de Mercado, continuación

e. Variación del valor cuota

La variación en el valor cuota de la serie A del fondo se aprecia en el siguiente gráfico.



Gestión de Riesgo de Capital

El patrimonio del fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

Para mantener o ajustar la estructura de capital del Fondo, se realizan las siguientes actividades:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar los rescates a los partícipes.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento interno del Fondo, lo cual incluye la capacidad de definir el pago de los rescates y requerir la permanencia y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos distribuibles a partícipes.

1. Estimación Contable

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

NOTA N° 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

| Instrumento | Al 31 de diciembre de 2017 | | | | Al 31 de diciembre de 2016 | | | |
|--|----------------------------|-----------------|---------------|--------------------|----------------------------|-----------------|---------------|--------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % Total de activos | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % Total de activos |
| i) Instrumentos de capitalización | | | | | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Primas de opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Títulos representativos de índices | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin. | 8.948 | - | 8.948 | 26,201% | 7.899 | - | 7.899 | 22,737% |
| Bonos Bancos e Inst. Financieras | 3.647 | 8.794 | 12.441 | 36,428% | 651 | 7.466 | 8.117 | 23,365% |
| Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | 4.091 | - | 4.091 | 11,979% | 535 | 734 | 1.269 | 3,653% |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | 310 | 310 | 0,892% |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 16.686 | 8.794 | 25.480 | 74,608% | 9.085 | 8.510 | 17.595 | 50,647% |
| iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos Bancos e Inst. Fin. | - | 7.121 | 7.121 | 20,851% | 1.535 | 10.241 | 11.776 | 33,898% |
| Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | 1.216 | - | 1.216 | 3,459% | 3.967 | 948 | 4.915 | 14,148% |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 1.216 | 7.121 | 8.337 | 24,310% | 5.502 | 11.189 | 16.691 | 48,046% |
| iv) Otros instrumentos e inversiones financieras | | | | | | | | |
| Títulos representativos de productos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Contratos sobre productos que consten en factura | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 17.902 | 15.915 | 33.817 | 98,918% | 14.587 | 19.699 | 34.286 | 98,693% |

NOTA N° 10 - Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en Garantía

a) Activos

| | Al 31 diciembre 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|--|------------------------------|---------------------------------|
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | |
| Instrumentos de capitalización | | |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | NO HAY INFORMACION | NO HAY INFORMACION |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | - | - |
| Otros instrumentos e inversiones financieras | - | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio: | | |
| Instrumentos de capitalización | - | - |
| Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | - | - |
| Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | - | - |
| Otros instrumentos e inversiones financieras | - | - |
| Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio | - | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | - | - |

b) Efectos en resultados

| | Al 31 diciembre 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|---|------------------------------|---------------------------------|
| valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio) | | |
| Resultados realizados | NO HAY INFORMACION | NO HAY INFORMACION |
| Resultados no realizados | - | - |
| Total ganancias/(pérdidas) | - | - |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados | - | - |
| Total ganancias/(pérdidas) netas | - | - |

c) Composición de la cartera

| Instrumento | Al 31 de diciembre de 2017 | | | | Al 31 de diciembre de 2016 | | | |
|---|----------------------------|--------------------|---------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|---------------|-----------------------|
| | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % Total de activos | Nacional MUSD | Extranjero MUSD | Total MUSD | % Total de activos |
| ii) Instrumentos de capitalización | | | | | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones | NO HAY INFORMACION | - | - | - | NO HAY INFORMACION | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | NO HAY INFORMACION | - | - | - | NO HAY INFORMACION | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Primas de opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| iii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| iiii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y sociedades Securitizadoras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| v) Otros instrumentos e inversiones financieras | | | | | | | | |
| Derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | - | - | - | - |

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía se resume como sigue:

| | Al 31 diciembre 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|--|------------------------------|---------------------------------|
| Saldo de Inicio al 1 de enero de 2017 y 2016 | NO HAY INFORMACION | NO HAY INFORMACION |
| Intereses y reajustes | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | - | - |
| Compras | - | - |
| Ventas | - | - |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldo Final al 31 de diciembre de 2017 y 2016 | - | - |

NOTA N° 11 - Cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios

a) El detalle de las cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

| | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Por instrumentos financieros derivados | NO HAY | - |
| Por venta de instrumentos financieros | INFORMACION | - |
| Total | - | - |

b) El detalle de las cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

| | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Por instrumentos financieros derivados | NO HAY | - |
| Por compra de instrumentos financieros | INFORMACION | - |
| Total | - | - |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no ha constituido provisiones por incobrabilidad.

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las cuentas por cobrar y pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen en el corto plazo (menos de 90 días).

NOTA N° 12 - Otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar

a) El detalle de otras cuentas y documentos por cobrar es el siguiente:

| | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuenta por cobrar a la Soc. Administradora : | | |
| CUENTA POR COBRAR ART. 104 DL 824 | 1 | - |
| Comisión cobrada por banco BNP | - | 10 |
| Total | 1 | 10 |

b) El detalle de otras cuentas y documentos por pagar es el siguiente:

| | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - |
| Total | - | - |

NOTA N° 13- Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos financieros a valor razonable se componen como sigue:

| | Al 31 diciembre 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|--|---------------------------------|------------------------------------|
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | |
| Acciones que cotizan en bolsa vendidas cortas | | - |
| Derivados | 109 | - |
| Total pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | 109 | - |

Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

| | Al 31 diciembre 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|--|---------------------------------|------------------------------------|
| Por ventas cortas | | - |
| Por instrumentos financieros derivados | (79) | - |
| Otras | - | - |
| Total ganancias/(pérdidas) netas: | (79) | - |

Detalle por entidad o contraparte:

| Nombre Entidad o Contraparte | % Sobre Activo del Fondo | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | % Sobre Activo del Fondo | Al 31 diciembre 2016 MUSD |
|------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| Banco BBVA | 0,3045% | 104 | - | - |
| Banco Chile | 0,0146% | 5 | - | - |
| Total: | 0,3191% | 109 | - | - |

NOTA N° 14 - Otros activos y otros pasivos

a) El detalle de otros activos es el siguiente:

| | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - |
| Total | - | - |

b) El detalle de otros pasivos es el siguiente:

| | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Gastos aceptados | 1 | 2 |
| Total | 1 | 2 |

(*) Los gastos aceptados corresponden a las comisiones por la gestión e inversión directa e indirecta de los recursos del Fondo, esto incluye valorización, intermediación, custodia, auditoría, etc, según se detalla en el reglamento interno del Fondo.

NOTA N° 15 - Intereses y reajustes

El detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

| | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|--|---|---|
| Efectivo y efectivo equivalente | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 931 | 772 |
| Activos financieros a costo amortizado | - | - |
| Total | 931 | 772 |

NOTA N° 16 - Efectivo y efectivo equivalente

El saldo de efectivo y efectivo equivalente Al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

| | MONEDA | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|---|----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldos en cuenta corriente Banco de Chile | Pesos | 4 | 9 |
| Saldos en cuenta corriente BNP Paribas | Dólar Estadounidense | 330 | 435 |
| Total | | 334 | 444 |

NOTA N° 17 - Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, APV, F, I, P y LV las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los participantes de cuotas en circulación.

El Fondo ha emitido 6 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto a la:

Serie A : Corresponden a aportes efectuados al Fondo, con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que privilegien liquidez por sobre un plazo mínimo de permanencia de su inversión.

Serie APV : Corresponden a aportes efectuados en calidad de ahorro previsional voluntario en virtud de lo dispuesto en el D.L. 3.500.

Serie F : Corresponden a aportes efectuados al Fondo con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que prefieren las características de esta Serie.

Serie I : Corresponden a aportes efectuados al Fondo con fines distintos de ahorro previsional voluntario, por inversionistas que cumplan con los requisitos de esta Serie.

Serie P : Corresponden a aportes efectuados al Fondo, con fines distintos de ahorro previsional voluntario, y afectos a comisión de cargo del Participante, salvo el producto de dicho rescate sea para realizar una inversión en la Serie P de cualquiera de los Fondos Mutuos administrados por la Administradora.

Serie LV : Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir parte o la totalidad de su cartera en los activos de este Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 las cuotas en circulación de las series ascienden a:

| Nombre Serie | Cuotas Circulación | Valor Cuota |
|--------------|--------------------|-------------|
| Serie A | 9.673,1123 | 1.030,8153 |
| Serie APV | 614,0390 | 1.031,9440 |
| Serie F | 17.331,7338 | 1.039,9734 |
| Serie I | 5.242,3955 | 1.025,0004 |
| Serie P | - | - |
| Serie LV | - | - |

Al 31 de diciembre de 2016 las cuotas en circulación de las series ascienden a:

| Nombre Serie | Cuotas Circulación | Valor Cuota |
|--------------|--------------------|-------------|
| Serie A | 12.306,4635 | 1.013,5835 |
| Serie APV | 1.426,0622 | 1.013,5526 |
| Serie F | 16.766,3018 | 1.018,2185 |
| Serie I | 3.693,1683 | 1.002,8389 |
| Serie P | - | - |
| Serie LV | - | - |

El pago de los rescates se hará en Dólar de los Estados Unidos, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los participantes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor de los activos netos de las series ascienden a:

| Nombre Serie | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|--------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Serie A | 9.971 | 12.474 |
| Serie APV | 634 | 1.445 |
| Serie F | 18.025 | 17.071 |
| Serie I | 5.373 | 3.704 |
| Serie P | - | - |
| Serie LV | - | - |

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

| | Serie A | Serie APV | Serie F | Serie I | Serie P | Serie LV |
|--|---------------|------------|---------------|--------------|---------|----------|
| Saldo de Inicio al 1 de enero de 2017 | 12.306,4635 | 1.426,0622 | 16.766,3018 | 3.693,1683 | - | - |
| Cuotas Suscritas | 8.696,4419 | 81,5365 | 21.546,0964 | 9.904,9101 | - | - |
| Cuotas Rescatadas | (11.329,7931) | (893,5597) | (20.980,6644) | (8.355,6829) | - | - |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Final al 31 de diciembre de 2017 | 9.673,1123 | 614,0390 | 17.331,7338 | 5.242,3955 | - | - |

| | Serie A | Serie APV | Serie F | Serie I | Serie P | Serie LV |
|--|--------------|--------------|---------------|--------------|---------|----------|
| Saldo de Inicio al 1 de enero de 2016 | 1.988,1861 | 540,5272 | 1.816,9047 | 1.486,6430 | - | - |
| Cuotas Suscritas | 19.318,7028 | 2.913,1172 | 26.522,0742 | 9.004,0691 | - | - |
| Cuotas Rescatadas | (9.000,4254) | (2.027,5822) | (11.572,6771) | (6.797,5438) | - | - |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios | - | - | - | - | - | - |
| Saldo Final al 31 de diciembre de 2016 | 12.306,4635 | 1.426,0622 | 16.766,3018 | 3.693,1683 | - | - |

NOTA N° 18 - Distribución de beneficios a los partícipes

Año 2017

| Fecha de Distribución | Monto a Distribuir | Origen de la Distribución | Forma de Distribución |
|-----------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |

Año 2016

| Fecha de Distribución | Monto a Distribuir | Origen de la Distribución | Forma de Distribución |
|-----------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |
| - | - | - | - |

NOTA N°19 - Rentabilidad Nominal del Fondo

a) Rentabilidad Nominal

| MES | RENTABILIDAD MENSUAL | | | | | |
|------------|----------------------|-----------|----------|----------|---------|----------|
| | Serie A | Serie APV | Serie F | Serie I | Serie P | Serie LV |
| Enero | 0,2623 | 0,2765 | 0,2906 | 0,3048 | - | - |
| Febrero | 0,1944 | 0,2072 | 0,2200 | 0,2328 | - | - |
| Marzo | (0,0593) | (0,0491) | (0,0239) | (0,0168) | - | - |
| Abril | 0,2559 | 0,2641 | 0,2929 | 0,2971 | - | - |
| Mayo | 0,1800 | 0,1885 | 0,2183 | 0,2225 | - | - |
| Junio | 0,0973 | 0,1055 | 0,1344 | 0,1385 | - | - |
| Julio | 0,1849 | 0,1934 | 0,2231 | 0,2274 | - | - |
| Agosto | 0,1965 | 0,2050 | 0,2348 | 0,2390 | - | - |
| Septiembre | 0,0848 | 0,0930 | 0,1218 | 0,1259 | - | - |
| Octubre | 0,1208 | 0,1293 | 0,1591 | 0,1633 | - | - |
| Noviembre | 0,0366 | 0,0448 | 0,0736 | 0,0777 | - | - |
| Diciembre | 0,1334 | 0,1419 | 0,1717 | 0,1759 | - | - |

| FONDO/SERIE | RENTABILIDAD ACUMULADA | | |
|-------------|------------------------|------------------|-------------------|
| | Ultimo Año | Ultimos Dos Años | Ultimos Tres Años |
| SERIE A | 1,7001 | 3,8010 | - |
| SERIE APV | 1,8145 | 4,0916 | - |
| SERIE F | 2,1366 | 4,5944 | - |
| SERIE I | 2,2099 | 3,2649 | - |
| SERIE P | - | - | - |
| SERIE LV | - | - | - |

b) Rentabilidad Real

| MES | RENTABILIDAD MENSUAL |
|------------|----------------------|
| | Serie APV |
| Enero | (3,1010) |
| Febrero | 0,3427 |
| Marzo | 1,9668 |
| Abril | 0,1430 |
| Mayo | 0,9690 |
| Junio | (1,2210) |
| Julio | (1,3750) |
| Agosto | (3,4054) |
| Septiembre | 1,3311 |
| Octubre | 0,0341 |
| Noviembre | 1,0184 |
| Diciembre | (4,8406) |

A) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile. La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de:

| | Renta Fija | Renta Variable |
|------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Serie A: | Hasta un: 1,3500% (IVA incluido) | No aplica |
| Serie APV: | Hasta un: 1,1000% (Exenta de IVA) | No aplica |
| Serie F: | Hasta un: 0,8500% (IVA incluido) | No aplica |
| Serie I: | Hasta un: 0,6000% (IVA incluido) | No aplica |
| Serie P: | Hasta un: 1,0710% (IVA incluido) | No aplica |
| Serie LV: | Hasta un: 0,0000% (IVA incluido) | No aplica |

| | Al 31 diciembre de 2017 MUSD | Al 31 diciembre de 2016 MUSD |
|---|---|---|
| Remuneración por administración del ejercicio | 284 | 161 |

Adeudándose:

| | Al 31 diciembre de 2016 MUSD | Al 31 diciembre de 2015 MUSD |
|---|---|---|
| Remuneración por pagar a LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. | 2 | 2 |

B) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017:

| TIPO DE RELACIONADO | PORCENTAJE | MONTO |
|--|-------------------|--------------|
| Sociedad administradora | - | - |
| Personas relacionadas | 0,371% | 126 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración. | 0,009% | 3 |
| TOTAL | 0,380% | 129 |

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016:

| TIPO DE RELACIONADO | PORCENTAJE | MONTO |
|--|-------------------|--------------|
| Sociedad administradora | - | - |
| Personas relacionadas | 0,613% | 211 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración. | 0,116% | 40 |
| TOTAL | 0,729% | 251 |

NOTA N° 21 - Garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del Fondo

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia |
|--------------------|---------------|---|-----------------|-----------------------------------|
| Boleta de garantía | Banco Bice | Banco Bice | 10.000 UF | Desde el 10-01-2017 al 10-01-2018 |

NOTA N° 22 - Garantía Fondos Mutuos Estructurados garantizados

| OBJETIVO | VALOR QUE SE GARANTIZA | TIPO DE GARANTIA | PERIODO DE VIGENCIA | BENEFICIARIO | CONDICIONES | FORMA DE PAGO | PLAZO DE PAGO |
|---------------------------|-------------------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------|--------------------|----------------------|----------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - | - | - |

NOTA N° 23 - Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2017, los otros gastos de operación son los siguientes:

| Tipo de gasto | Monto acumulado ejercicio actual 2017 MUSD | Monto acumulado ejercicio actual 2016 MUSD |
|------------------------------------|---|---|
| Auditoría | 4 | 4 |
| Administración | - | 9 |
| Clasificación de Riesgo | - | - |
| DCV Depósito | - | - |
| DCV Registro | - | - |
| Custodia Internacional | 7 | - |
| Impuestos Bancarios | - | - |
| Asesorías Legales | - | 1 |
| Otros Gastos | - | 1 |
| Publicaciones Legales | - | - |
| Seguros Bancarios | - | - |
| Totales | 11 | 15 |
| % sobre el activo del Fondo | 0,032% | 0,043% |

2017

| Serie A | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Partícipes |
| Enero | 1.016,2418 | 37.746 | 9 | 398 |
| Febrero | 1.018,2170 | 37.039 | 9 | 417 |
| Marzo | 1.017,6136 | 44.836 | 10 | 390 |
| Abril | 1.020,2175 | 44.368 | 11 | 386 |
| Mayo | 1.022,0535 | 38.721 | 11 | 373 |
| Junio | 1.023,0482 | 37.928 | 10 | 378 |
| Julio | 1.024,9394 | 37.228 | 10 | 368 |
| Agosto | 1.026,9531 | 35.326 | 10 | 352 |
| Septiembre | 1.027,8238 | 35.424 | 9 | 345 |
| Octubre | 1.029,0655 | 36.958 | 9 | 348 |
| Noviembre | 1.029,4423 | 35.921 | 9 | 346 |
| Diciembre | 1.030,8153 | 34.152 | 9 | 347 |

2016

| Serie A | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Partícipes |
| Enero | 997,8770 | 7.614 | 1 | 90 |
| Febrero | 1.002,8172 | 5.846 | 2 | 126 |
| Marzo | 1.008,0187 | 7.732 | 2 | 171 |
| Abril | 1.010,7110 | 10.200 | 3 | 219 |
| Mayo | 1.009,4238 | 16.605 | 5 | 259 |
| Junio | 1.011,1083 | 27.022 | 6 | 316 |
| Julio | 1.012,4810 | 34.884 | 8 | 380 |
| Agosto | 1.013,5106 | 39.959 | 9 | 398 |
| Septiembre | 1.012,9964 | 41.736 | 9 | 409 |
| Octubre | 1.013,1922 | 41.903 | 11 | 410 |
| Noviembre | 1.011,8840 | 36.705 | 10 | 398 |
| Diciembre | 1.013,5835 | 34.740 | 10 | 397 |

2017

| Serie APV | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|---|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (exenta de I.V.A.) MUSD | Nº Partícipes |
| Enero | 1.016,3552 | 37.746 | 1 | 33 |
| Febrero | 1.018,4611 | 37.039 | 1 | 32 |
| Marzo | 1.017,9609 | 44.836 | 1 | 24 |
| Abril | 1.020,6493 | 44.368 | 1 | 20 |
| Mayo | 1.022,5730 | 38.721 | 1 | 18 |
| Junio | 1.023,6520 | 37.928 | 1 | 18 |
| Julio | 1.025,6314 | 37.228 | 1 | 18 |
| Agosto | 1.027,7339 | 35.326 | 1 | 19 |
| Septiembre | 1.028,6897 | 35.424 | 1 | 19 |
| Octubre | 1.030,0201 | 36.958 | 1 | 17 |
| Noviembre | 1.030,4819 | 35.921 | 1 | 17 |
| Diciembre | 1.031,9440 | 34.152 | 1 | 16 |

2016

| Serie APV | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|---|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (exenta de I.V.A.) MUSD | Nº Partícipes |
| Enero | 996,3218 | 7.614 | - | 5 |
| Febrero | 1.001,3870 | 5.846 | - | 5 |
| Marzo | 1.006,7236 | 7.732 | - | 8 |
| Abril | 1.009,5509 | 10.200 | - | 8 |
| Mayo | 1.008,4078 | 16.605 | - | 9 |
| Junio | 1.010,2291 | 27.022 | - | 11 |
| Julio | 1.011,7436 | 34.884 | - | 14 |
| Agosto | 1.012,9151 | 39.959 | 1 | 36 |
| Septiembre | 1.012,5403 | 41.736 | 2 | 36 |
| Octubre | 1.012,8794 | 41.903 | 1 | 37 |
| Noviembre | 1.011,7101 | 36.705 | 1 | 37 |
| Diciembre | 1.013,5526 | 34.740 | 1 | 32 |

2017

| Serie F | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Participes |
| Enero | 1.021,1774 | 37.746 | 9 | 88 |
| Febrero | 1.023,4239 | 37.039 | 8 | 87 |
| Marzo | 1.023,1794 | 44.836 | 10 | 82 |
| Abril | 1.026,1768 | 44.368 | 10 | 80 |
| Mayo | 1.028,4166 | 38.721 | 10 | 84 |
| Junio | 1.029,7983 | 37.928 | 10 | 79 |
| Julio | 1.032,0960 | 37.228 | 11 | 75 |
| Agosto | 1.034,5195 | 35.326 | 10 | 77 |
| Septiembre | 1.035,7796 | 35.424 | 10 | 78 |
| Octubre | 1.037,4274 | 36.958 | 10 | 81 |
| Noviembre | 1.038,1912 | 35.921 | 10 | 79 |
| Diciembre | 1.039,9734 | 34.152 | 10 | 74 |

2017

| Serie I | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Participes |
| Enero | 1.005,8958 | 37.746 | 1 | 2 |
| Febrero | 1.008,2378 | 37.039 | 1 | 2 |
| Marzo | 1.008,0686 | 44.836 | 5 | 4 |
| Abril | 1.011,0633 | 44.368 | 5 | 4 |
| Mayo | 1.013,3129 | 38.721 | 4 | 4 |
| Junio | 1.014,7159 | 37.928 | 3 | 4 |
| Julio | 1.017,0237 | 37.228 | 3 | 4 |
| Agosto | 1.019,4546 | 35.326 | 4 | 3 |
| Septiembre | 1.020,7384 | 35.424 | 3 | 3 |
| Octubre | 1.022,4056 | 36.958 | 3 | 3 |
| Noviembre | 1.023,2004 | 35.921 | 3 | 3 |
| Diciembre | 1.025,0004 | 34.152 | 3 | 3 |

2016

| Serie F | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Participes |
| Enero | 999,3881 | 7.614 | 1 | 12 |
| Febrero | 1.004,6007 | 5.846 | 1 | 18 |
| Marzo | 1.010,0966 | 7.732 | 1 | 26 |
| Abril | 1.013,0713 | 10.200 | 1 | 31 |
| Mayo | 1.012,0663 | 16.605 | 3 | 37 |
| Junio | 1.014,0324 | 27.022 | 5 | 54 |
| Julio | 1.015,6953 | 34.884 | 8 | 77 |
| Agosto | 1.017,0149 | 39.959 | 10 | 89 |
| Septiembre | 1.016,7764 | 41.736 | 10 | 95 |
| Octubre | 1.017,2598 | 41.903 | 11 | 99 |
| Noviembre | 1.016,2242 | 36.705 | 11 | 87 |
| Diciembre | 1.018,2185 | 34.740 | 9 | 84 |

2016

| Serie I | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Participes |
| Enero | 997,8215 | 7.614 | 1 | 1 |
| Febrero | 997,9439 | 5.846 | - | - |
| Marzo | 997,9439 | 7.732 | - | - |
| Abril | 997,9439 | 10.200 | - | - |
| Mayo | 997,7207 | 16.605 | 1 | 1 |
| Junio | 998,6836 | 27.022 | 1 | - |
| Julio | 999,6566 | 34.884 | - | 1 |
| Agosto | 1.001,0968 | 39.959 | 1 | 1 |
| Septiembre | 1.000,9990 | 41.736 | 1 | 1 |
| Octubre | 1.001,6167 | 41.903 | 1 | 1 |
| Noviembre | 1.000,7333 | 36.705 | 1 | 1 |
| Diciembre | 1.002,8389 | 34.740 | 1 | 2 |

2017

| Serie P | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Partícipes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - |

2016

| Serie P | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Partícipes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - |

2017

| Serie LV | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Partícipes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - |

2016

| Serie LV | | | | |
|------------|-------------|-----------------------|--|---------------|
| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUSD | Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa (Incluyendo I.V.A.) MUSD | Nº Partícipes |
| Enero | - | - | - | - |
| Febrero | - | - | - | - |
| Marzo | - | - | - | - |
| Abril | - | - | - | - |
| Mayo | - | - | - | - |
| Junio | - | - | - | - |
| Julio | - | - | - | - |
| Agosto | - | - | - | - |
| Septiembre | - | - | - | - |
| Octubre | - | - | - | - |
| Noviembre | - | - | - | - |
| Diciembre | - | - | - | - |

| CUSTODIA DE VALORES | | | | | | |
|---|--------------------------|--|--------------------------------|--------------------------|---|--------------------------------|
| CUSTODIA NACIONAL | | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
| ENTIDADES | Monto Custodiado (miles) | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales | % sobre total Activo del Fondo | Monto Custodiado (miles) | % sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros | % sobre total Activo del Fondo |
| Depósito Central de Valores | 10.145 | 100,000% | 29,705% | - | - | - |
| Otras Entidades | | | | | | |
| BNP Paribas | - | - | - | 23.672 | 100,000% | 69,314% |
| TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA | 10.145 | 100,000% | 29,705% | 23.672 | 100,000% | 69,314% |

NOTA N° 26 - Excesos de inversión

| FECHA EXCESO | EMISOR | RUT EMISOR | MONTO DEL EXCESO | % DEL EXCESO | LIMITE EXCEDIDO | CAUSA DEL EXCESO | OBSERVACION |
|---------------------|---------------|-------------------|-------------------------|---------------------|---|-------------------------|--------------------|
| 05-05-2017 | - | - | - | 89,92% | Inversión mínima 90% en instrumentos de deuda sobre rating BBB- y N-2 sobre el activo | Inversión | 18-05-2017 |
| 23-05-2017 | - | - | - | 87,43% | Inversión mínima 90% en instrumentos de deuda sobre rating BBB- y N-2 sobre el activo | Inversión | 31-05-2017 |

NOTA N° 28 - Inversiones sin Valorización

| Tipo de Instrumento | Emisor | Cantidad de Unidades Nominales | Monto Última Valorización (*) | Fecha Valorización en cero | Motivo de Valorización en cero |
|----------------------------|---------------|---------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|
| NO HAY INFORMACION | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |
| - | - | - | - | - | - |

(*) Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses.

NOTA N° 29 - Sanciones

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni el Fondo ni la sociedad administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

| | |
|---|---------------------------|
| Fecha Resolución Nº Resolución Organismo fiscalizador Fecha de notificación Persona (s) sancionada (s) Monto de la sanción en UF Causa de la sanción | NO HAY INFORMACION |
|---|---------------------------|

| | |
|---|---------------------------|
| Tribunal Partes Nº de Rol Fecha de notificación a CMF Estado de tramitación Otros antecedentes | NO HAY INFORMACION |
|---|---------------------------|

NOTA N° 30 - Hechos Relevantes

Con Fecha 26 de diciembre de 2016, se comunica a la Comisión para el Mercado Financiero, que el señor Gonzalo Eguiguren Correa presenta su renuncia al cargo de Presidente y Director de la administradora. En Sesión Extraordinaria de Directorio, celebrada con esta misma fecha, el Directorio aceptó la renuncia, acordando nombrar como Presidente Interno de la Sociedad y hasta la renovación del Directorio que corresponde en la próxima Junta de Accionistas, al Sr. Fernando Barros Tocornal.

NOTA N° 31 - Hechos Posteriores

Con Fecha 10 de Enero de 2018 LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos, renovó la boleta de garantía del Fondo, cumpliendo así con el Artículo N° 12 de la Ley N° 20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante boleta de garantía emitidas por el Banco Itaú Corbanca, corresponde a la Boleta N° 56750789 por UF 10.000 con vencimiento 10 de Enero de 2019.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 31 de Diciembre de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros que pudiesen afectar de forma significativa, los saldos o las Interpretaciones de los presentes Estados Financieros.